

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2537/2013 /

Colina, 03 diciembre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 221/13 de fecha 03 de diciembre de 2013, del Director de Administración y Finanzas solicitando Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre del SERVIU Metropolitano por concepto de fondos no utilizados del proyecto denominado "Plaza del Encuentro, Barrio José Fuentes Guerra"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al **SERVIU METROPOLITANO RUT.: 61.812.000-7**, la cantidad de \$ **3.084.-** (tres mil ochenta y cuatro pesos), por concepto de fondos no utilizados del del proyecto denominado "**Plaza del Encuentro, Barrio José Fuentes Guerra**".

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 214.05.04.001.000.000 denominado "Seremi Vivienda Recuperación de Barrios", del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- SERVIU Metropolitano
- Administradora Municipal
- Secretario Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- DIDECO (2)
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo